

das al organismo femenino tres días antes de la maduración de óvulos —llamada **ovulación**— pueda causar la fecundación. De esta manera, los días peligrosos serían los tres anteriores y los dos posteriores a la ovulación.

Ahora bien, sería suficiente determinar en cada mujer los días de la ovulación, para evitar todo «peligro» de concepción no deseada, sin ninguna intervención desde fuera. Pero como que no es tan fácil determinar este período, Knaus ha necesitado procedimientos muy complejos para llegar al resultado siguiente: la ovulación se produce siempre 14 días después de la menstruación. En todas aquellas mujeres que acusen una periodicidad regular de cuatro semanas, el «peligro» de la fecundación no subsiste sino entre el día 11 y el día 17, mientras que durante los diez primeros y los once últimos días no le presentan ningún «peligro» de quedar fecundada. Resulta, sin embargo, que tan sólo un 40 hasta 50 por ciento de las mujeres acusa una periodicidad regular de cuatro semanas, de modo que sólo en este tanto por ciento pueden hacerse cálculos seguros acerca de la ovulación. Mujeres con meses irregulares no pueden beneficiarse con seguridad de esta ventaja de la naturaleza. En todos los casos, los cálculos han de basarse en los 14 días que se deben deducir del ciclo de la menstruación; entonces, los tres días siguientes y los tres días precedentes son aquellos en los cuales haya posibilidad de una fecundación. Si el ciclo es de 26 días, entonces el período de una posible fecundación está entre el día 9 y el día 15; en el ciclo de treinta días, en cambio, entre los días 13 y 19. El mismo Knaus rehusa aconsejar a las mujeres que no le presenten unos apuntes fidedignos de sus meses durante el período por lo menos de un año, y que le comuniquen sus datos personales tan sólo a base de la memoria, base harto insegura y que falla casi siempre.

Frente a los resultados de Knaus y Ogino otros investigadores ponen en duda que la periodicidad de la ovulación obedezca a estrictas leyes aritméticas. Existen en efecto, descripciones de casos de irregularidad, en los cuales fallaron ios cálculos, a pesar de la regularidad de los ciclos. De modo que en total precisamos aún numerosas experiencias para poder hablar seriamente de la regulación «natural» de la concepción y generación. También la ciencia habrá de adoptar la prudente actitud de la Iglesia católica, que no tiene inconveniente en que sus feligreses observen esta periodicidad natural en el matrimonio, pero que prescribe, según el Padre Coucke, que es el que más se ha ocupado de la cuestión, las máximas precauciones y cautelas a los confesores antes de dar consejos «oginianos», hasta que tengamos más luces sobre la cuestión que tan formidables perspectivas podría abrir.

